

dinaria el día 16 del próximo mes de Diciembre y en ella dará cuenta su Consejo de Administración del nuevo contrato celebrado con el Estado y de las alteraciones en los Estatutos de la Sociedad, que son su consecuencia.

Traslado

Se ha confirmado la noticia de que nuestro distinguido amigo y paisano D. Julio Burell ocupará el Gobierno civil de Toledo.

Arresto

Ha ingresado en la cárcel, á cumplir arresto que le impuso el Sr. Gobernador Civil de la provincia, Bárbara Núñez Ruiz.

También ha entrado en dicho establecimiento Carmer de la Rosa Mata á disposición del Juez municipal de la derecha.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 11°20'; á la sombra, 9°40'; mínima, 3°40'; media, 6°40'; agua de lluvia en milímetros, 7.80; estado del cielo, casi cubierto; dirección del viento, O. S. O.

Pastoreo abusivo

En el Majano estaban pastando ayer sin autorización 50 ovejas, cuyos dueños fueron denunciados por la pareja montada de la Guardia municipal.

Esto mismo sucedió á otro que en la Campiñuelá baja tenía 15 cabras.

Denuncia

La Guardia municipal ha denunciado á los padres de un niño que rompió ayer un cristal en la Puerta del Rincón.

Vista

Como oportunamente anunciamos, ayer se vió en esta Audiencia la causa instruída en el juzgado de Bujalance por homicidio, contra Francisco Céspedes.

La defensa estuvo á cargo del joven y distinguido abogado el Sr. Gomes del Valle, que pronunció un elocuente discurso.

El Jurado dió veredicto de culpabilidad y la Sala condenó al procesado á la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión, accesorias, costas é indemnización de dos mil pesetas á la familia de la víctima.

Viajeros

Hotel Suizo.—Entradas: D. Francisco Coloma, de Málaga.—D. Francisco Glonch, de Granada.

Hotel de Oriente.—Entradas: D. Lucas Rodríguez, de Lucena.—D. Francisco Espinosa, de Bujalance.

Fonda del Carmen.—Entrada: Don José Cuello, de Zuheros.

Chirinola

El juez, dirigiéndose á la acusada, que es una mujer hermosa:

—¿Tiene usted algo que añadir á su declaración?

—No, señor; me arrojo en brazos de la justicia.

—¡Hágamelo usted bueno!—contesta el juez, suspirando.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—S. Andrés, apóstol. **JUBILEO CIRCULAR**.—Mañana, en la Parroquia de San Andrés, por D. Rafael López Diéguez, en sufragio por sus padres y hermanos.

—Mañana á las diez, quinto día del solemne octavario que la ilustre Hermandad del Santísimo y Santos Mártires establecida en la iglesia parroquial de San Pedro dedica á las Sagradas Reliquias.

—Mañana, al toque de oraciones, dará principio en la iglesia de San Pedro Alcántara, una novena solemne á María Santísima en el misterio de su inmaculada Concepción: se rezará la estación al Santísimo, el santo rosario, letanía cantada, coplas á la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva y salve solemne.

Por concesión del Excmo. Sr. Obispo estará Su Divina Magstad manifestado en forma de jubileo, costeado por doña Irene Fernández, en sufragio por sus difuntos hijos.

—Mañana, á las diez, con asistencia de la ilustre Comunidad de Rvdos. Sres. Curas párrocos, se verificará en la iglesia parroquial de San Andrés la fiesta solemne del Santo Títular, en la que predicará el Reverendo Padre Antonio Llorente, Misionero Hijo del Inmaculado Corazón de María.

El mismo día, un cuarto de hora después de oraciones, dará principio el solemne triduo que el centro del Apostolado de la Oración de dicha parroquia consagra al Delfino Corazón de Jesús, en el que predicará el Muy Reverendo Padre Antonio Pueyo, Superior de los Misioneros Hijos del I. C. de María.



Comidas para el 30 de Noviembre

ALMUERZO.—Tortilla á la campesina.—Cangrejos á la asturiana.—Ternera á la criolla.—Sangre de carnero ó cabrito.—Postres.

COMIDA.—Sopa de primavera.—Barbós á la salsa verde.—Asadura de cerdo estofada.—Gallina en pepitoria.—Postres.

Cangrejos á la asturiana.—Bien lavados los cangrejos, se colocan en una cacerola con aceite muy caliente. Se tapa, y á los veinte minutos se retira del fuego, espolvorizándolo con sal y se vuelven á tapar hasta el momento de servirlos.

Asadura de cerdo estofada.—Bien preparada, se mezcla con especias, tomillo, jamón y vinagre. Se espolvorea con polvo tostado de pepitas de calabaza; y se mete en el horno, colocada en una cacerola untada en manteca.—Luego que esté en su punto se sirve sin más aderezo.

(Prohibida la reproducción)

PALUBISMO

Para hacer desaparecer toda clase de fiebres palúdicas, por rebeldes que sean, tómense las píldoras febrífugo-tónico-reconstituyentes y antisépticas de César, que son las mejores de todas las conocidas. Depósito general, en la farmacia de su autor D. Teodoro César López, Villanueva del Rey (Córdoba).—Venta en Córdoba, en la farmacia y droguería de D. José de la Linde, Diego León y Alfonso XIII.—Caja de 30 píldoras, 6 pesetas. Medias cajas, 3 pesetas.

Pasatiempos

CHARADA

Estado primera dos con todo Juanita Vera,

le dijo:—Todo, por Dios, ¿serás ingrato? —¡Tercera!

TARJETA ANAGRAMA

PIO ARIAS

LISBOA

Combinar esas letras de manera que resulte el nombre y apellido de una personalidad fracasada.

(Las soluciones, en el próximo número)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR

A-NÓ-MA-LO

A la dislocancia:

DOBLAN

DOBLEN

DUBLIN

DOBLON

Han acertado la charada: Una dama, Tirabague, Tiquismiquis, Don Quijote, Un pisaverde, El vecino y Córcholis.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Consejo de Ministros

Madrid 29 (7'10 m.)

Después de la una de la madrugada terminó el Consejo de anoche.

En él se acordó reproducir en el Parlamento los proyectos de descentralización, las leyes de descanso dominical, de Sanidad é incompatibilidades, inspirándose en el criterio del Gabinete que presidió el Sr. Silvela.

El ministro de Estado anun-

ció la inmediata presentación en las Cortes de la ratificación del tratado de Muni, tratándose con tal motivo de la reorganización de servicios en nuestras posesiones de Africa.

El general Linares llevó varios expedientes de relativo interés y el ministro de Instrucción pública el decreto, que se firmará hoy, ordenando la liquidación y pago á los maestros el último día de cada trimestre en vez del veinte último de cada mes.

De China

Madrid 29 (9'45 m.)

Dicen de Pekin que los franceses han sostenido un vivo combate con los boxers, apoderándose de Ta Li Kotal.

Los boxers han tenido gran número de bajas.

Los franceses, diez heridos.

En palacio

Madrid 29 (2'50 t.)

En este momento termina el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de la Reina.

El Sr. Azcárraga informó á S. M. del curso de las tareas parlamentarias y de la cuestión de Ceuta, á la que el Gobierno no concede importancia.

En el Consejo no se trató nada de la boda de la Princesa de Asturias.

La Reina firmó la anunciada combinación de Gobernadores, que no afecta al de esa provincia. —Mencheta.

Córdoba.—Tip. "La Verdad," Librería, 18

II

Cuenta de productos

UNICA

	Ptas.	Cts.
Las dos terceras partes de los del cultivo al tercio en 1.ª . . .	69	35
La 3.ª parte de los de remolacha con hortalizas . . .	263	05
Total productos.	332	40

III

Cuenta de gastos

UNICA

	Ptas.	Cts.
Las dos terceras partes de los del cultivo al tercio en 1.ª . . .	174	82
La tercera parte de los de remolacha con hortalizas . . .	181	70
Total gastos.	230	52

Pero como por el simple hecho de regarse no queda convertido un terreno en huerta en el sentido agrícola de la palabra, falta aún bastante para que se pueda dar por admitido el cultivo de la remolacha.

Del cultivo de hortalizas no puede esperarse cosa mayor por que difícilmente podrán estas competir con las de Córdoba que distan del centro de consumo y del centro de producción de abonos once kilómetros menos.

Hastás hoy y á pesar de todo, se han cultivado las hortalizas pero en lo sucesivo se piensa disponer en los contratos que solo se cultiven las necesarias para el consumo directo de los colonos y sus familias reservando el resto del terreno al cultivo de cereales en alternativa con la remolacha. La producción de esta no ha llegado todavía más que á las 15 toneladas por hectárea y sabido es que este rendimiento no es remunerador. Escasa se considera en Zaragoza la producción de 25 toneladas y solo se considera normal en Granada la que no baja de 30 á 35, de modo que no puede decirse que esté ya resuelto este cultivo en las vegas de Sta. Isabel.

Por otra parte, la remolacha solo se cultiva en dicha colonia agrícola, y como ésta, por los beneficios tributarios, disfruta de un medio económico puramente artificial, no es difícil predecir lo que serán esos cultivos el día en que desaparezcan las exenciones.

Se presenta, pues, bajo el punto de vista del trabajo catastral un caso nuevo.

Las condiciones actuales del cultivo de remolachas, son transitorias. El cultivo se mejorará ó pertenecerá estacionario, pero de todos modos es difícil prever lo que será el día en que llegue al término de su evolución, ni mucho menos si este término será anterior ó posterior al de las exenciones tributarias y ventajas de otra índole que hoy disfruta la colonia.

El cultivo no puede permanecer estacionario; ó mejora ó desaparece.

Por otra parte la cuenta de un cultivo para los efectos catastrales no puede hacerse sobre lo que fué ni sobre lo que será; ha de hacerse sobre lo que é, sobre lo que vé el ingeniero y como lo que é es transitorio y por añadidura está exento de aumento de tributación resulta inútil de to la inutilidad el establecer una cuenta de cultivos para la cual no faltan datos ciertamente gracias á la sincera información del Sr. Conde y á los personalmente adquiridos por el que suscribe.

Pero como alguna riqueza hay que suponer aún cuando ésta no tenga efectividad fiscal alguna, puesto que deberá calcularse cartilla especial para ese cultivo cuando termine la exención tributaria ó su evolución agrícola, estimamos como cifra aproximada tanto para los productos, como para los gastos las dos terceras partes de las cantidades que por dichos conceptos figuran en la cuenta de frutales y hortalizas.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN FULGENCIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

FABRICA

ALMACÉN

MUEBLES

LUJO

GONDOMAR 12

LIBRERIA DEL "DIARIO DE CORDOBA"

San Fernando, 34 y 36

Gran surtido de Almanaque Americanos para 1901.
 Libros en blanco y rayados para comercio y contabilidad, de todos tamaños y formas.
 Papel comercial y sobres de todas clases.
 Efectos de Escritorio y Dibujo.
 Cuadernos para bordar y marcar.
 Papel para confiteros y ultramarinos.
 Libros de 1.ª y 2.ª enseñanza.
 Devocionarios y libros religiosos.
 Ajendas de bufete para 1901, de todas clases.
 Almanaque Billy Baillere para 1901.
 Especialidad en Estuches de papel y sobres para cartas, formas nuevas y elegantes, á precios arreglados.

VISITAD

EXPOSICION FOTOGRAFICA

TOMÁS MOLINA

Gondomar, 5

CÓRDOBA

Cuenta de productos

UNICA

Ptas.	Cts.
789	14

Los dos tercios de los que figuran en la cuenta número 27. . .

Cuenta de gastos

UNICA

Ptas.	Cts.
545	09
244	05

Los dos tercios de los que figuran en la cuenta número 27. . .

Líquido imponible. . .

De la precedente cuenta resulta para la hectárea de tierra de regadío destinada al cultivo de hortaliza y frutales, con remolacha en este término municipal, un líquido imponible de doscientas cuarenta y cuatro pesetas cinco céntimos en clase única.

CAPITULO XXXIX

Remolacha alternada con cereales y leguminosas

Cuenta transitoria de productos y gastos de una hectárea de terreno de regadío dedicado al cultivo de remolacha en alternativa con cereales y leguminosas

I

NOTAS FUNDAMENTALES DE LA CUENTA

Nota única. Aclaraciones

Téngase por repetido en esta cuenta, lo dicho en la presente. Cultívase la remolacha como en los ruedos del tercio. Habas en el año de barbecho, trigo en el de cultivo y remolacha en el de orial. Pero como el ruedo es una superficie pequeña, y los ruedos en cuestión son bastante extensos y no se abonan por tanto con la profusión que en los cortijos, entendemos que el líquido imponible convencional debe formarse tomando los dos tercios de los productos y los gastos del tercio en 1.ª y sumando á esta cantidad la tercera parte de lo asignado á los mismos conceptos en la cuenta precedente.

En ésta como en aquella, deberá calcularse nueva cartilla, cuando termine la exención tributaria. Entonces habrá elementos para resolver el problema, de los cuales se carece hoy; mejor dicho, el problema puede resolverse, pero lo que falta precisamente es el problema.